

Manta, 21 de Mayo del 2008.

Señorita:

ELIANA GABRIELA DELGADO PINOARGOTE

Ciudad. -

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía TALLERES AUTOMORICES TALACSA S. A. en su sesión celebrada el veinte de Mayo del presente año, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, debiendo ejercer usted la representación legal de manera indistinta de la sociedad.

La empresa TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintinueve de Febrero del dos mil ocho, ante La Notaria Primera del Cantón Manta Abg. Vielka Reyes Vines, e inscrita el mismo año en el Registro Mercantil del cantón Manta.


Abg. Daniel Patino Falconi
Secretario Ad-hoc

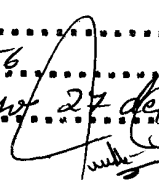


Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A. Para lo cual he sido elegido.
Manta veintiuno de Mayo del dos mil ocho.


Srta. Eliana Gabriela Delgado Pinoargote
C. C. 130931784-8; Calle 105 y Av. 105
Fono 05 2613-713

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 409
Repertorio No. 1156
Manta, Mayo 27 del 2008


Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

TALACSA